

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11/2016

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 13 de Abril del 2016

En Arica, a 13 días del mes de Abril del año 2016 y siendo las 09:11 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°11/2016 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA**, contando con la asistencia de las Concejales Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y Juan Carlos Chinga Palma.

Se encuentra ausente el Alcalde de Arica Dr. Salvador Urrutia Cárdenas.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **EXPOSICIÓN DEL SEREMI DE ENERGÍA SOBRE EL TEMA “GUÍA DE PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍA”**

EXPONE : Sr. Raúl Montoya Olivares, Secretario Regional Ministerial de Energía y profesionales

- 2) **EXCLUSIÓN DE BENEFICIOS A POBLADORES DE LOS POLIMETALES, POR INFORME DE OBRAS MUNICIPALES.**

EXPONEN : Sr. Director SERVIU
: Sra. Directora de Obras Municipales

- 3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2016 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65º, LETRA A), DE LA LEY 18.695; (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°66 del 08/07/2016)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 4) *APROBACION DE SUBVENCION A LA “ASOCIACION DE RADIODIFUSORES DE CHILE”, POR UN MONTO DE \$13.500.000, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65º, LETRA G), DE LA LEY 18.695; (se adjunta antecedentes)*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 5) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE REFERIDA A FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL AÑO 2016, SEGÚN OFICIO N°1127/2016 DEL SECRETARIO MUNICIPAL, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 13º, DE LA LEY 19.280; (se adjunta antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 6) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA INCORPORAR A LA MUNICIPALIDAD DE ARICA EN LA ASOCIACIÓN CHILENA DE FARMACIAS POPULARES (ACHIFARD), EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 79º, LETRA F), DE LA LEY 18.695; (se adjunta antecedentes)*

EXPONE : Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas.

- 7) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) ***EXPOSICIÓN DEL SEREMI DE ENERGÍA SOBRE EL TEMA “GUÍA DE PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍA”***

Este tema, como no pudo asistir a la sesión el SEREMI de Energía don Raúl Montoya por estar en reunión en la Intendencia, lo expone el Sr. Francisco Merino, Coordinador de la División de Participación y Diálogo Social del Ministerio de Energía. El detalle de la exposición queda grabado en CD, el cual queda archivado en la Secretaría del Concejo Municipal.

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. José Lee Rodríguez y Sr. Emilio Ulloa Valenzuela. Además lo hace el Sr. Francisco Merino, quien da respuesta a las consultas de los ediles.

2) EXCLUSIÓN DE BENEFICIOS A POBLADORES DE LOS POLIMETALES, POR INFORME DE OBRAS MUNICIPALES

Este tema no se expone al Concejo puesto que el Director del SERVIU no pudo asistir debido a que se encuentra en la ciudad de Santiago.

3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2016 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65º, LETRA A), DE LA LEY 18.695

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación... buenos días Sr. Presidente, Sres. Concejales., el Certificado N°04/2016 es un traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintos ítems de gastos; esto en base a una solicitud hecha formalmente por la Unidad de Administración y Finanzas para el traspaso de personal Código del Trabajo a calidad de Contrata.

El traspaso corresponde a un total de 16 funcionarios y el monto es de M\$70.000 y esto se da por la temporada estival y la temporada estival termina ahora en el mes de Marzo...

Intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval y Sr. Emilio Ulloa Valenzuela. Además lo hacen el Sr. Mauricio Albanes, de la SECPLAN; el Director de Control don Arturo Butrón Choque, y el Administrador Municipal don Anthony Torres Fuenzalida, quienes dan respuesta a las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°173/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Patricio Gatica Roco, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside,
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2016 DEL PRESUPUESTO DE LA

MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

4) APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN A LA “ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSORES DE CHILE”, POR UN MONTO DE \$13.500.000, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65º, LETRA G), DE LA LEY 18.695

Sobre el particular se explica, de parte de don Mauricio Albanes de la SECPLAN, que la solicitud de esta subvención fue presentada el 06 de Abril, requiriendo la suma de M\$13.500 para poder realizar la Asamblea Nacional de la Asociación de Radiodifusores de Chile, la ARCHI, actividad que se efectuará en la ciudad de Arica durante los días 28, 29 y 30 del Abril del año en curso, cuyo objetivo es promover y dar a conocer la radiodifusión libre e independiente. Se hace notar que el destino de la subvención es para gastos de alimentación, traslado (pasajes), suvenir y servicio de coctel.

Al respecto intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. José Lee Rodríguez y Sr. Daniel Chipana Castro.

El tema se somete a votación y se llega al siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR : Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich
 Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro
 Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
 Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

VOTAN EN CONTRA : Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo
 Concejal Sr. Patricio Gatica Roco
 Concejal Sr. José Lee Rodríguez
 Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

SE ABSTIENEN : Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
 Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

Según la votación obtenida no hay pronunciamiento del Concejo, por lo que se deberá traer mayores antecedentes a la próxima sesión

5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE REFERIDA A FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL AÑO 2016, SEGÚN OFICIO N°1127/2016 DEL SECRETARIO MUNICIPAL, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 13º, DE LA LEY 19.280

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN... Sres. Concejales, a este respecto quisiera señalar que éstas son funciones que son aprobadas con el proyecto de presupuesto; a medida que esto ha ido transcurriendo, le personal de la Partida 22.04 "Servicios Comunitarios" se ha ido trasladando a Honorarios a suma Alzada; no son las primeras que vamos a tener, se van a ir generando a medida que vayan transcurriendo según las observaciones que se han ido replanteando y regularizando a través del informe 621 de la Contraloría Regional...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas... Sres. Concejales, en el Ordinario N°1127/2016, que ya lo tienen en su poder, se indica el nombre de los cuatro funcionarios que tendrán a cargo las funciones que se está requiriendo aprobar y que hoy día se somete a vuestra consideración...

Intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y Sr. Emilio Ulloa Valenzuela.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°174/2016

por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Patricio Gatica Roco, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1127/2016 de la DAF, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA:

- APOYO EN LAS LABORES DE GASFITERÍA SOLICITADAS POR JUNTAS VECINALES, DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COMUNIDAD EN GENERAL.
- APOYO EN LA MANTENCIÓN DE RED DE AGUA, SOLICITADAS POR LA COMUNIDAD DE POCONCHILE.
- APOYO EN LABORES DE VULCANIZACIÓN EN EL TALLER MECÁNICO.
- APOYO EN EL ASEO Y MANTENCIÓN SOLICITADA POR LA COMUNIDAD DE POCONCHILE.
- APOYO EN EL ASEO Y MANTENCIÓN SOLICITADA POR LA COMUNIDAD DE CALETA VÍTOR.

- 6) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA INCORPORAR A LA MUNICIPALIDAD DE ARICA EN LA ASOCIACIÓN CHILENA DE FARMACIAS POPULARES (ACHIFARD), EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 79º, LETRA F), DE LA LEY 18.695**
-

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico... buenos días., bien, quiero hacer presente que la Municipalidad de Arica ha sido invitada a formar parte de una Asociación Chilena de Municipalidades que están implementando o que ya poseen este sistema de farmacias populares; el objetivo está también escrito en la carta y se aviene perfectamente con lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que permite que los Municipios se asocien de conformidad al Artículo 137º y siguientes; desde esa perspectiva hay que explicar que el día 22 de Abril va a llevarse adelante la Asamblea Constitutiva de esta Asociación Chilena de Farmacias Populares, es por eso que están invitando al Alcalde a participar de esta Asamblea Constitutiva pero para eso requiere el Acuerdo del Concejo Municipal porque la ley lo exige en términos de que la Municipalidad se pueda sumar a este proceso.

Los estatutos, junto con participar, nos obligan a colocar una farmacia pero además a hacer pagos de lo que son las cuotas ordinarias. Nosotros revisamos los estatutos, son estatutos tipos, y de todas maneras, igual que en la normativa municipal, estos estatutos tienen que ir a aprobación del Ministerio de Justicia; si el Ministerio de Justicia encuentra que tienen observaciones, tal como pasa acá, los va a devolver para que éstos se corrijan...

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. José Lee Rodríguez y el Sr. Emilio Ulloa Valenzuela. Además lo hace el Asesor Jurídico, don Sebastián Rivera, quien da respuesta a las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°175/2016

Por la unanimidad de los concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Patricio Gatica Roco, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma Y El Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA EN LA ASOCIACIÓN CHILENA DE FARMACIAS POPULARES (ACHIFARD).

7) PUNTOS VARIOS

ALCALDÍA

El Sr. Secretario del Concejo Municipal, don Carlos Castillo Galleguillos, hace presente que tiene para presentar en Puntos Varios cuatro temas que no alcanzaron a colocarse como punto en la Tabla correspondiente a esta sesión.

Sobre el particular intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Patricio Gatica Roco y Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, proponiéndose que las citaciones con los antecedentes se envíen a los Concejales con 24 horas de anticipación y no con 48 como se estaba haciendo y así se habría más tiempo para incorporar los temas que normalmente se están presentando en los Puntos Varios.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°177/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Patricio Gatica Roco, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside, SE APRUEBA MODIFICAR AL ACUERDO RELACIONADO CON EL ENVÍO DE LAS CITACIONES A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO, QUE SEAN ENVIADOS A LOS CONCEJALES CON TODOS SUS ANTECEDENTES LOS DIAS LUNES CON 24 HRS. DE ANTELACION.

A) P.P.N°167/2015 “PLANTA FOTOVOLTAICA PAMPA ALGODONAL”

Sr. ERNESTO LEE LABARCA, Secretario Comunal de Planificación... buenos días Concejales.., este proyecto se denomina “Planta Fotovoltaica Pampa Algodonal”, lo cual fue analizada por la comisión evaluadora. Este proyecto ya lleva cuatro años, estaba en espera; el terreno ya pasó a disposición del Municipio desde Bienes Nacionales y el primer desarrollo que se generó ahí era un cierre perimetral. Esto consiste en que TVN dona los recursos para comprar una antena para retransmitir la señal de televisión y tener, finalmente, comunicación en ese sector. Por otra parte nosotros como Municipalidad generamos el proyecto para hacer el cierre perimetral de la antena y le damos energía; el terreno se adquirió con Bienes Nacionales y el cierre perimetral se licitó, se adjudicó, se construyó y ahora lo que estamos viniendo a buscar es la Planta Fotovoltaica que va a dar energía a esta antena...

Intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Elena Díaz Hevia. También lo hacen el Jefe de la SECPLAN don Ernesto Lee, y el Arquitecto de la SECPLAN don Gastón Baeza, quienes dan respuesta a las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°176/2016

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Patricio Gatica Roco, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA INDUSTRIAL METALURGICA IMETAL SPA QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$34.816.686 IVA INCLUIDO, POR LA ADJUDICACIÓN A LA PROPUESTA PUBLICA N°167/2015 DENOMINADA “PLANTA FOTOVOLTAICA PAMPA ALGODONAL”.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro.

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*Presidente, mi abstención en la votación es por el motivo que he dado en otros Concejos, que creo que los proyectos son tremendamente importantes, positivos, pero no creo en un Departamento de Planificación desordenado como el que tenemos, que nos presentan esto a última hora...*

B) SUBVENCIONES

Sr. MURICIO ALBANES GOMEZ, Profesional de Secretaría Comunal de Planificación...*Sres. Concejales, se está presentando para aprobación del Concejo dos subvenciones, una por \$1.040.000 para el Club Deportiva UTA para la compra de medallas que se van a entregar como premio a los deportistas participantes en el Campeonato de Atletismo Master que se realizará en Arica.*

La otra subvención de \$3.000.000 es para la Agrupación de Motoqueros Independientes San Marcos de Arica; la subvención será destinada a la realización del Encuentro Internacional de Motoqueros MOTO FEST Arica 2016, específicamente para gastos en personal \$500.000; alimentación \$1.000.000, alojamiento \$1.000.000 y para reconocimientos, que son los premios, \$500.000...

Intervienen los Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y Sra. Miriam Arenas Sandoval.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°178/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Patricio Gatica Roco, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LOS SIGUIENTES SUBVENCIONES AÑO 2016 A LAS INSTITUCIONES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

• CLUB DEPORTIVO UTA	\$1.040.000
• AGRUPACION MOTOQUEROS INDEPENDIENTES SAN MARCOS DE ARICA.	\$3.000.000

C) FUNCIONES A HONORARIOS

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretaria Comunal de Planificación...Sres. Concejales, esto es lo mismo que les explicaba denantes, éstas son funciones del personal de la Oficina de SECPLAN y son funciones que se van a ir presentando regularmente...

En el tema no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°179/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE DESARROLLARAN EN LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DURANTE EL AÑO 2016, LAS CUALES SE DETALLAN EN EL DOCUMENTO. QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Concejal Sr. Daniel Chipana Castro.

D) PETICIÓN DEL DAEM (Ordinario N°670/2016)

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...Sres. Concejales,

esta solicitud es para poder solicitar los recursos al Ministerio de Educación para cancelar la bonificación a profesores que se están acogiendo a retiro voluntario, según la Ley 20.822...

*Intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y Sr. Emilio Ulloa Valenzuela. También los hace el Director del DAEM, Sr. Darío Marambio, quien responde las consultas de los ediles.
Se toma el siguiente Acuerdo:*

ACUERDO N°180/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°670 del DEM, SE ACUERDA AUTORIZAR AL DAEM PARA QUE SOLICITE RECURSOS AL MINISTERIO DE EDUCACION CON EL PROPOSITO DE FINANCIAR LA BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO DE LA LEY 20.822 A LOS DOCENTES QUE SE DETALLAN EN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Concejal Sr. Daniel Chipana Castro.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

- A) *Primeramente la Concejala Elena Díaz hace presente su malestar porque no se ha podido contactar con el Director de la DAO, haciendo ver que hace días que no lo ha contactado y quiere saber qué ha pasado con una denuncia que había sobre unos trabajos que había que hacer en la Pérgola de Flores del Cementerio y además de otros temas que había solicitado al Sr. Marcos Gutiérrez.*

Al respecto responde don Miguel Chameng, Director (S) de la DAO, manifestando que los trabajos de la Pérgola se han demorado porque los materiales deben comprarse a través de la Oficina de Adquisiciones, pero están avanzando de a poco cuando tienen los materiales.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

- A) *Primeramente la Concejala Sra. Miriam Arenas consulta respecto al sumario que se está llevando en el DAEM, que es un sumario fregado, porque es sobre un acoso a mujeres.*

Al respecto informa el Asesor Jurídico Municipal, don Sebastián Rivera.

- B) *Enseguida la Concejala Arenas manifiesta que funcionarios del DEM le han planteado su preocupación por la existencia de muchas cámaras y que el Director del DAEM, en su computador, tiene acceso a todas las cámaras, por lo que quiere saber si esto es cierto o no.*

Al respecto responde el Sr. Darío Marambio, Director del Depto. de Administración de Educación Municipal.

- C) *A continuación la Sra. Miriam Arenas se refiere al comodato entregado a la Unidad Vecinal N°2, cuya sede la entregó a particulares que viven ahí, y resulta que la Agrupación Pampina lleva un buen tiempo solicitando una sede para poder funcionar con sus actividades, entonces, ella solicita que la DIDECO revise el caso, que se saque a los particulares del lugar y eso sea entregado a la Agrupación Pampina*

Sobre el tema informa la Directora de la DIDECO Sra. Eva Maturana y, además, se autoriza la intervención de los dirigentes de la Agrupación Pampina, quienes explican la necesidad que tienen de tener una sede para su actividades, ante lo cual el Asesor Jurídico Municipal, Sr. Sebastián Rivera, explica los trámites que se deben realizar para que ellos puedan solicitar en comodato la sede que está siendo ocupada por particular, la cual debe ser previamente desalojada.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

- A) *En primer lugar el Concejal Ulloa plantea que conversó con el Director del DAEM por el tema de que la Directora del Politécnico decidió no impartir clases de Educación Física del Tercer Nivel o Tercero Medio, siendo que el Politécnico es un colegio de alta vulnerabilidad, que tiene un montón de problemas y es importante que los alumnos tomen conciencia de hacer actividad física pero, como se lo dijo al Director, estas clases no se han impartido más, por lo tanto, quiere saber qué pasó con esto porque el Director quedó de solucionarlo pero hasta el día de hoy no se ha solucionado.*

Al respecto responde el Director del DAEM, don Darío Marambio, quien indica que ya conversó con la Directora del Politécnico y quedó de rectificar la situación, de volver a incorporar las clases de Educación Física al Currículum.

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ

- A) *En primer término el Concejal José Lee se refiere la demanda hecha contra el Estado por los 2.000 toneladas de desechos tóxicos de Copaquilla, la cual se perdió por la forma, no por el fondo, pero que están trabajando con la SEREMÍA de Medio*

Ambiente, que es la demandante, y también con la Municipalidad abordar lo que es este tema, por lo mismo invita a todos los Concejales y a la comunidad en general a concurrir mañana Jueves al auditorium de la Biblioteca Municipal, a partir de las 19:00 hrs., donde van a trabajar hasta la 21:00 hrs. y donde van a informar cuáles son los avances, qué está haciendo la SEREMÍA y que está haciendo la Municipalidad con respecto a las 2.000 toneladas de residuos mineros.

- B) Seguidamente el Concejal Lee se refiere a los sectores de la ciudad que se encuentra totalmente a oscura, por lo que en su oportunidad solicitó un informe para saber qué sucede con esa situación que está afectando mucho a los vecinos y qué se va hacer para solucionar el tema en el corto plazo, pero hasta la fecha no ha tenido una respuesta, por lo reitera su petición.*
- C) Enseguida el Sr. José Lee le concede la palabra a la Presidenta del Centro de Padres de la Escuela D-18, quien se refiere al desprendimiento de cielo de algunas dependencias ya que hace más 50 años no se han hecho en la infraestructura de ese colegio, sólo han hecho reparaciones muy menores, por lo que solicita que la Municipalidad se preocupe de solucionarles los problemas que ahora tienen.*

Responde ante este problema el Director del DAEM, don Darío Marambio.

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO

- A) Primeramente el Concejal Miguel Ángel Leiva felicita a la Dirección de Desarrollo Comunitario por el desarrollo y trabajo bien ejecutado de los presupuestos participativos.*
- B) A continuación el Concejal Leiva le concede la palabra a la Presidenta de la Junta Vecinal del sector Tucapel VII y VIII, quien hace una reseña de lo que han vivido por no tener un lugar para desarrollar las actividades de su sector y solicita la posibilidad de que se les haga un proyecto para que se les construya una nueva sede vecinal porque no tienen una sede para reunirse, lo tienen que hacer en diferentes casas que les facilitan para hacerlo o si no lo hace en la calle.*
- C) Enseguida el Concejal Miguel Ángel Leiva manifiesta que los dirigentes de la Feria Thompson le han solicitado poder conocer el nuevo proyecto que tiene la Municipalidad para la Feria Thompson porque quieren saber en qué les va afectar a los locatarios. Le concede la palabra al Presidente de los Artesanos de la Feria Thompson, quien señala que preocupación es que el nuevo proyecto hecho por un arquitecto de la Municipalidad no*

los considera a ellos, o sea, las personas salen de ahí y se van a utilizar carros, entonces, quieren que se les explique cuánto les va afectar tal situación.

Sobre el particular se decide ver este tema en la Comisión de Urbanismo que preside el Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva, con la participación de la Encargada de Turismo y Planificación para que se les muestre el proyecto correspondiente.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

- A) *En primer término el Concejal Juan Carlos Chinga solicita que la DAO se preocupe de hacer un operativo de limpieza en la Población Tucapel IX, Pasaje 1 con Tobaraba, porque ahí se está formando un microvertedero*
- B) *Seguidamente solicita se inspeccione un gimnasio ubicado en General Lagos esquina Lastarria porque está funcionando con patente temporal presuntamente vencida y donde se supera los decibeles normales provocando malestar entre los vecinos.*
- C) *Después el Concejal Chinga que hay dos sedes vecinales que no funcionan desde hace un año, están cerradas años; éstas están en la Población Las Tres Villas, con Pasaje 2 – sector Punta Norte, por lo tanto, solicita que esto sea investigado por la DIDECO y que se vea la posibilidad de gestionar un comodato para alguna organización funcional.*
- D) *El Concejal Juan Carlos Chinga plantea que la Agrupación de Adulto Mayor Calidad de Vida, Personalidad Jurídica N°2133, que trabajan en la Junta Vecinal Concordia, ubicada en Eleodoro Gutiérrez N°4053, donde están apilados con sus muebles y todo, lo que los tiene muy complicados, por lo que ellos necesitan es una pieza de madera para poder funcionar en forma más adecuada y solicita que la DIDECO se reúna con sus dirigentes y vea la forma de conseguirles la pieza prefabricada.*
- E) *Finalmente se refiere al informe que le ha llegado respecto al arriendo de vehículos.*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH

- A) *Primeramente el Concejal Peralta manifiesta que en la sesión anterior se refirió a las Licencias de Conducir falsas y sobre eso pidió un informe pero, como aún no le ha llegado, no reitera en esta sesión.*

B) *En segundo lugar se refiere a la situación de Héctor Henríquez, el alumno que años atrás le cayó un poste en la cabeza, que ocurrió el 27 de Septiembre del año 2012, haciendo ver que fue uno de los días más desgraciado que pueden recordar porque al chico, que esa época tenía cinco años, tuvo una serie de cosas malhechas de parte del DAEM de la época, por parte del Municipio, por parte del Hospital y también por parte del tema Jurídico porque ellos trataron de hacer una demanda pero han cambiado fiscales, se ha enredado todo el tema, pero por otra parte también encuentra que es súper injusto que la mamá esté haciendo platos únicos, inventar cosas, para poder costear lo que demande la salud del niño porque el niño actualmente está teniendo secuelas de lo que le tocó vivir.*

Hace presente que se reunió la semana pasada con el Director del DAEM, quien se puso al tanto del problema, a quien no quiere responsabilizar de nada porque no la tiene, pero él se va a interiorizar bien del tema y va a ver la forma de cómo apoyar a Héctor de manera económica.

Frente a la postura que tiene el Municipio, que en vez de que esta administración tome las riendas de hacer algo correcto y que responde “..demanden al Municipio..”, encuentra que es una respuesta vil, encuentra que es una respuesta cínica, una respuesta sin ningún tipo de sentimiento; no entiende por qué hay una frialdad frente a un acto que en el fondo del corazón saben que es responsabilidad municipal porque Héctor es un alumno del DAEM y que es un chico que tiene una serie de secuelas y que las va a tener para toda su vida.

Indique que personalmente ante la respuesta “..que nos demanden..”, él va a estar detrás de esta situación, haciendo ver que ya consiguieron un Abogado que va a demandar al Municipio; creo que pueden haber críticas de que un Concejal propicie una demanda al Municipio pero cree que esto es lo justo porque un niño, que actualmente tiene diez años, no puede estar pasando necesidades ante su quebrantada salud y que su familia no puede estar mendigando haciendo platos únicos para poder solucionar los problemas.

Manifiesta que en el DAEM para acallar la demanda a la mamá le ofrece una pega administrativa de \$250.000 y después la tenían humillada haciéndola que recogiera la basura en el patio; esto lo expuso al Director del DAEM y espera que la administración municipal reconsidere el hecho de la ayuda, el cobijar al niño, porque el tema es responsabilidad de la Municipalidad, pero cree que tiene que haber una demanda porque el niño no puede quedar a la voluntad de una administración municipal o la buena voluntad del Director del DAEM para poder conseguir que en derecho le corresponde.

- C) *A continuación el Concejal Andrés Peralta hace presente que ha recibido reclamos respecto a trofeos que están siendo botados en el Liceo A-5 y otros que se encuentran en un rincón del Edificio Consistorial, por lo que solicita que se averigüe qué pasa con eso.*

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO

- A) *La Concejala Lissette Sierra indica que aún no le llega el listado de las subvenciones que fueron autorizadas para el año 2016 porque ha tenido reclamos de instituciones que dicen que aún, estando ya en el mes de Abril, no se les entregan los recursos para poder funcionar, por lo que reitera su petición.*

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

- A) *En primer lugar el Concejal Daniel Chipana manifiesta que se suma a lo expresado por el Concejal Andrés Peralta respecto al caso del niño afectado por la caída del poste, haciendo notar que el conversó con el Alcalde quien le señaló que tenía toda la intención de llegar a una solución en ese caso.*
- B) *Después el Concejal Chipana se hace parte del reclamo que hizo el Concejal Lee sobre la falta de iluminación en la ciudad, lo que provoca serios problemas de delincuencia. Señala que los sectores más preocupantes están en la Avda. Santa María, en la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez donde está la Shell, entre el sector de la Shell y los últimos departamentos hay que colocar focos más potentes porque ahí los accidentes están a la orden del día, por lo que solicita que el Depto. de la Municipalidad concorra al lugar y trata de solucionar el problema.*
- B) *A continuación el Concejal Daniel Chipana presenta al entrenador de los hermanos Araya y le concede la palabra para que haga la petición que tienen que hacer a la Municipalidad. El entrenador don Guido Núñez explica en detalle la situación económica que les aqueja para concurrir a los eventos de nivel internacional en que tienen que participar Yerko y Edward, por lo que solicita que la Municipalidad los apoye con M\$15.000 para poder solventar los gastos.*

Sobre el particular se les indica que tienen que hacer la petición escrita al Sr. Alcalde donde se le debe explicar con claridad para qué serán destinado esos recursos.

Se levanta la sesión a las 12:45 hrs.

Esta sesión consta de cuatro cassette con una duración de tres horas con treinta y cuatro minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

EMILIO ULLOA VALENZUELA
Concejal

Presidente Concejo Municipal (S)

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

EUV/CCG/mccv